ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

ESTADO de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1869 hasta fin de Octubre de 1870.

				CAR	GO.									7	DAT	A.		,			
MESES.	Suscri- cion mensual. Reales.	Limosnas por una vez y extraordina- rias. Rs. Cts.	Colectas en las Juntas Directi- vas. Reales.	Cepillos de casa y obras. Rs. Cts.	Jornales de los aprendices. Rs. Cts.	Limosnas para im- poner en la Caja de Ahorros. Reales.	Sacado de la Caja de Ahorros. Rs. Cts.	Subven- cion del presu- puesto del Estado. Reales.	TOTAL. Rs. Cts.	MESES.	Manutencion. Rs. Cts.	Material y vestuario. Rs. Cts.	cion del material. Rs. Cts.	Obras y gastos extraordi- narios. Rs. Cts.	Alquiler de la Casa. Reales.	Sueldo del Director y dependie tes. Rs. Cts.	Gastos de recaudacion. Rs. Cts.	Imposiciones en la Caja de Ahorros. Rs. Cts.	Recibos devueltos por incobra- bles. Reales.	Enferme- ría. Rs. Cs.	TOTAL. Rs. Cts.
1869 Noviembre. Diciembre. 1870 Enero. Febrero. Marzo Abril. Mayo Jnnio. Julio Agosto. Setiembre. Octubre.	1.775 1.799 3.373 1.869 2.217 2.239 1.731 1.689 2.363 1.671 1.681 2.597	4.111 38 5.779 7.337 10 3.393 2.510 2.973 2.686 97 2.962 1.038 2.090 5.858 50 3.102 50	118 » 100 » 100 128 » 124 » 102 »	7 84 54 10 78 80	425 288 390 50 360 329 305 50 310 336 334 434 319 324	50 » » » 44 » » 64 »	470 92 » » » 74 50 » » »	1.666 » 1.666 » 1.666 3.333 1.666 » *	6.958 14 9.586 10 11.279 40 5.622 6.881 30 6.442 97 6.524 87 8.467 90 5.401 4.259 8.020 42 6.023 50	1869 Noviembre Diciembre 1870 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre	2.296 5 3.238 74 2.689 2.882 46 1.474 28 2.791 98 2.793 54 2.799 29 2.253 41 1.925 73 3.363 13 1.410 75	1.986 69 1.459 66 959 39 1.205 59 1.669 58 126 76 1.220 17 3.242 43 770 77 140 56 209 78 939 22	540 48 456 56 464 36 529 58 473 20 683 76 467 63 468 30 463 66 381 28 476 50 413 21	300 1.010 600 600 843 20 1.077 55 600 600 330 13 29 81 44 50	1.500 2.000 2.000 500 3 3 3 2.000 1.500	1.470 66 1.466 66 1.470 66 1.470 66 1.458 66 1.520 66 1.406 66 1.410 66 1.410 66 1.410 66 1.410 66	138 95 88 5 263 40 97 20 110 85 111 95 86 55 84 45 116 50 83 55 84 5 129 85	20 35 43 411 30 20 60 44 20 3 112 50 84 20	208 208 3 3 4 202 3 150	6 72 6 48 12 50 6 * * * * 1 18 3 37 60 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	6.759 55 9.469 58 8.870 61 8.811 49 6.589 77 6.356 66 6.600 73 8.608 13 5.363 10 4.355 91 7.992 5 6.020 27
Sumas	25.004	43.841 45	672	1.093 73	4.155	158	545 42	9.997	85.466 60	Sumas	29.923 36	13.930 60	5.818 52	6.035 19	9.500	17.309 92	1.395 35	827 23	560	497 68	85.797 8

Estado y cuenta general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1869 à fin de Octubre de 1870.

	Importa el CARGO. Existe	encia en 1.º de sos	Noviembre de 1869. 371 27 85.466 60 85.837 87 85.797 85	
	TOTAL	85.466 60	TOTAL	. 85.797.85
CARGO.	Suscricion mensual. Rs. Cts	43.841 45 672 1.093 73 4.155 158	Manutencion. Rs. Cts. Material y vestuario. Conservacion del material. Obras y gastos extraordinarios Alquiler de la casa. Sueldo del Director y dependientes. Gastos de recaudacion. Imposiciones en la Caja de Ahorros Recibos devueltos por incobrables. Enfermería	13,930 60 5,818 52 6,035 19 9,500 17,309 92 1,395 35 827 23 560

Existencia en 1.º de Noviembre de 1870.....

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Donativos hechos por los Sres. Tenientes de Alcalde y otras personas desde 1.º de Noviembre de 1869 á fin de Octubre de 1870.

STRITOS.	SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE.	FECHA DE LA REMISION.	Número de panes reci-	TOTAL.	Consumidos en el Estableci-	DONATIVOS EN ESPECIE REMITIDOS POR VARIAS PERSONAS. Del	Suma anterior l Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, procedente	30.282 73
			bidos.		miento.	DUNATIVOS EN ESPECIE REMITIDOS POR VARIAS PERSONAS.	le lo recaudado en la Capilla de la Soledad de la	
						En 30 de Diciembre de 1869.—El Sr. D. Wenceslao Gaviña, diez	alle de Fuencarral	1.000
							D. Antonio Pernas, con motivo del ingreso de su	
	Sr. D. Julian Iruela	29 Noviembre 1869	25	25	25	En 28 de Enero de 1870.—D. Santiago Velasco, cuarenta y seis	nijo Secundino	860
	S. D. Guidel and delivery	20 110 110 110 1000	20	20	20	libras de garbanzos. De l En 14 de Abril de 1870.—La Santa Hermandad del Refugio, seis	D. a Eugenia Balbuena, con motivo del ingreso de	900
pital							u hijo Alvaro Fernandezl Excmo. Sr. D. Cándido Alejandro de Palacio con	860
pitai		6 Marzo 1870	6				notivo del ingreso de José María Egaña y Vicuña.	860
	Ch. D. Last Dade Willed the		1				D. a Joaquina Quintana con motivo del ingreso de	000
	Sr. D. José Rodriguez Villabrille			26	26		u hijo Alejandro Rinconada	860
		4 Junio »	20			nuevo Testamento.	la Sra. D.ª Fernanda Hernandez Jimenez con	
							notivo del ingreso de Julian Gonzalez Zaragoza	860
							D. a Antonia Lopez Tallon con motivo del ingreso	
				51	51		le su hijo Julian Scheneder	860
							ngreso de Eloy Sastre y Jimenez	800
							Exemo. Sr. D. Domingo Moreno para el equipo	000
						de	e verano de 12 acogidos	714
						Reales, Cts. Del	Excmo. Sr. D. Manuel Silvela con motivo del	
						in	ngreso de Luis Navarro y Alonso	710
							Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, con	
					1		notivo del ingreso de Evaristo Bibiano Perez	620
							ntidades de diferentes libretas de la Caja de Ahor- os, aplicada á formar el fondo, para la extincion	
							el déficit en 1870	545
						zuela el 11 de Diciembre último	la Excma. Sra. D.ª María Teresa Peñalver de	040
						Por la asistencia de los acogidos á las funciones de	rmero	500
						Iglesia 2.810 50 Del	Excmo. Sr. Marqués de Vallejo	500
						Del Sr. D. Martin Larios y Larios 2.720 Del	Ilmo. Sr. Vicario Eclesiástico, procedente de la	
						De la Sra. Doña María Algora 2.600 To	estamentaría del Sr. D. Francisco Martinez	
						De varios Sres. Vocales para aplicar la intencion de	diferentes limosnas menores de 500 reales durante	500
							odo el año	3.212
					A PARTY OF THE PAR	de Noviembre de 1869 1.101 38		3.212
						1.101 38	TOTAL IGUAL AL DEL ESTADO GENERAL INCLUSO LAS	
	. 1					Suma	LIMOSNAS PARA IMPONER EN LA CAJA DE AHORROS	
		1				50,282 /3	Y LO SACADO DE LA MISMA	44.544

(NÚM. 2.) ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

A cogidos que aprenden oficio.

	TARGET PRACTICAL CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF	THE PROPERTY NAME OF THE PROPERTY OF THE PROPE	COCCUMATION OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY O	
Nombres.	Officio.	Fecha en que empezaron.	Jornales.	Nombres de los Jefes de los Estable- cimientos.
Vicente Sanchez Lopez Decuadernador. 2 Diciembre 1867. 2 rs. diarios.	Encuadernador.	2 Diciembre 1867.	-	D. Juan Ferreras, Paz, 10.
Talina Alama Garaia	Maguinista.	11 Enero 1869. 4 rs.	4 rs. id.	Fábrica del Gas.
Felipe Alegie Caron	Vidriero.	6 Setiembre id. 1 real	I real gid.	D. Javier Larrú, Jacometrezo 37.
José Requena Cantero	П	29 Noviembre id.	2 rs. id.	Sres. Zaragozano y Jayme, Desengaño, 29.
Francisco Rojo Villate	Gasista.	21 Enero 1870.	1870. 3 rs. id.	Sres. Motos y Alvarez y C. ^a , Bordadores, 9.
T Dukio Moncorrat	Gerrageero.	27 Junio id.	2 rs. id.	D. Julian Prinetti, S. Márcos 11.
José García Acosta		5 Setiembre id.	*	D. Ignacio Rodriguez, Ave-Ma- ría, 37.

Madrid 31 de Octubre de 1870.

(NÚM 3.)

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Estado relativo á las cantidades impuestas en las libretas de la Caja de Ahorros, su capital y réditos hasta 31 de Octubre de 1870.

Número de las libretas.	Número de órden.	Nombres de los acogidos.	Rs. Cs.	Número de las libretas. de órden.	Número de órden.	Nombres de los adogidos.	Rs. Cs.
2.455 15.155 15.155 15.175 15.475 15.455 15.458 11.839 11.839 11.839 13.658 11.085 11.	E88282828282828282828282828282828282828	Enrique Rubio Monserrat. Pelipa Alegrey y García. V cente Sanchez Lopez. Luis García Jimenez. Francisco Ramon Fernandez. Juan Ramirez Martin. Manuel García Perera. Bernabó Gredilla y Pardo. Mariano Muñoz y Martin. Jujian Oliveres y Sanchez. Lus Oriells y Bayarti. Ramon Perez Sacristan. Luis Lopez Pensavene. Francisco Montero Hernandez. Francisco Montero Hernandez. Francisco Rojo Vilade. José García Mora. Helix Quiñones García. Higinio Hernandez Cabra. Altónio García Gobra. Higinio Hernandez Cabra. Altónio García Gobra.	69.82 69.82 69.82 69.83	6,499 6,892 15,205 15,205 12,207 12,207 12,207 14,504 17,144 11,036 10,154 11,036 10,261 2,026 2,026	282888828888888844844444 5856778888888884484444	José María Balsera y Fernandez. Felix Zinza y Fernandez. José Garcia A costa. José Requena y Cantero. José Requena y Cantero. José Carretero y Martin. Fulis Preire y Perez. José Carretero y Martin. Fulis Preire y Perez. Segundo Ayala y Celaya. Maruel Rancaño y Requejo. Maruel Rancaño y Requejo. Martin Ramon Fernandez Milan. Juan Lopez Santillan. Evaristo Bibiano Perez. Alvaro Pernandez Balbuena. José María Egaña y Vicuña. Florentino M. Carbaja y Gintana. Yalentin Herranz y Palacio. Julian Gonzal ez Zaragoza. Luis Navarro y Alonso. Julian Julio Scheneder y Lopez.	28.1.1 20.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.
			1.196,77				

Acogidos que habiendo salido del Establecimiento conservan voluntariamente sus libretas de la Caja de Ahorros en 31 de Octubre ds 1870.

Número de las libretas.	Nombres.	Capital en la Caja de Ahorros. Rs. Cts.	Réditos. Rs. Cts.	TOTAL. Rs. Cts.	
10.250 14.993 12.151 15.349 13.787 7.246	José García Perera José Martinez Fernandez. Antonio Maroto y Delgado. Juan Sanchez Lidon. Secundino Pernas Servin. Manuel Serrano Colodron.	656.11 40,80 80,65 8, » 20, » 2,30	26,24 1,60 3,10 >> 67 >> 78 >> 08	682,35 42,40 83,75 8,67 20,78 2,38	
		807,86	32,47	840,33	

Acogidos á quienes habiendo salido del Establecimiento no se les han entregado sus libretas con arreglo al Art. 6.º de los Estatutos y con parte de cuyas imposiciones se constituyó el fondo para la extincion del deficil, de que responde la Tesorería del Asilo.

Número de las libretas.	Nombres.	Capital y réditos en la Caja de la Teso- rería del Asilo. Rs. Cs.
7.402 8.288 8.316 8.552 8.565 9.258 10.150 10.251 10.693 10.748 9.112 11.294 15.347 10.195 12.375 10.049 10.350 10.433 12.051 5.479 2.062	José T. Bellisca y Arellano. Antonio Perez Padilla. Manuel Rodriguez Luquet. Francisco Negrache y Calvo. Jose Gaspar Poveda. Ricardo Rodriguez Carvajal. Manuel Gonzalez Oñoro. Emilio Lombraña Oreiro. José Lopez Mingo. Gonzalo Villa y Puente. José A. Martinez Quirce. Francisco Pinilla y Sanchez. Antonio del Barco y Quesada. Manuel García Valcarcel. José Gil y Anton. Vicente Rodriguez y Frutos. José G. Rodriguez Santana. Jose Castro Perez. Doroteo Cuenca y Gonzalez. Cárlos Miralles y Gonzalez. Nicanor Villaseñor y Alcazar.	170,13 55,24 501,27 832,77 24,34 102.79 63,22 80,26 119,44 51,41 2.019, 7 618,56 50, 7 27,37 28,15 50,96 422,84 40,55 23,54 33,90 23, 7
		5.338,95
	ie no habiendo salido del Establecimiento tie- Tesoreria del Asilo porte de su Capital.	
Número de las libretas.	Nombres.	
14.995 4.030	Felipe Alegre y García (A) Luis Freire y Perez (B)	531, 2 641,77
A satisfac	er por la Tesorería del Asilo	1.172,79 6.511,74

Estado general de lo recaudado é invertido en dicho establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1869 à 31 de Octubre de 1870.

		ING	RES	sos.							G.	ASTO	os.				
MESES.	Suscricion mensual. Rs. Cts.	Limosnas por una vez y ex- traordi- narias. 	Productos del lavado y costura. Rs. Cts.	en los	Consig- naciones en la caja del Asilo. - Rs. Cts.	TOTAL. - Rs. Cts.	MESES.	Manu- tencion. RsCts.	Material y vestua- rio. Rs. Cts.	Personal.	Obras y gastos extraor- dinarios. - Rs. Cts.	Alquiler de casa. Rs. Cts.	Gastos de en- fermería. Rs. Cts.	Recauda- cion. 	Gastos reproduc- tivos del lavadero. Rs. Cts.	-	TOTAL. Rs. Cts.
1869 Noviembre Diciembre 1870 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre	583	787 2.487 40 30 1.360 2.120 390 776 320 240 127 200	616 35 402 80 457 62 575 22 465 95 432 88 601 617 27 461 24 427 14 432 72 489 82	13 » » » » 27 25 28 50 » 15 43	» » » 20 » » » » »	1.755 35 3.272 80 984 62 952 22 2.262 95 3 063 88 1.347 25 1.762 77 1.234 24 936 14 904 15 1.214 83	1869 Noviembre Diciembre 1870 Enero Febrero Marzo Abril. Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre	724 95 694 28 796 60 698 89 747 35 687 16 705 18 729 47 736 14 799 33 767 52 826 34	280 72 157 98 13 25 19 35 686 69 189 93 490 86 17 46 42 68 42 63 125 19	310 370 345 358 74 358 25 321 06 362 28 370 336 42 376 378 54 360	59 140 » 243 20 » » 16 50	180 816 66 » » 656 66 » 576 66 400 » 416 66	>> 74 >> 74 >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >>	>> 56 >> >> 57 85 >> 57 85 >> 53 05 >> 53 05 >> 53 05	124 45 110 08 104 76 98 20 122 75 111 87 119 88 138 477 137 58 124 56 150 22 126 58	» » » 20 » » »	2.345 1.333 61 1.175 18 2.236 09 1.966 68 1.678 20 1.855 11 1.924 1.342 57 1.391 96 1.871 28
SUMA	4.810	8.847	5.980 01	84 18	20	19.741 19	Suma	8.913 21	2.240 60	4.246 29	458 70	3.046 64	214	219 95	1.469 35	20	20.828 74

Resúmen general de la Cuenta de ingresos y gastos de este benéfico Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1869 á 31 de Octubre de 1870.

INGRESOS. Suscricion mensual	4.810 8.847 5.980 01 84 18 20	Material y vestuario. 2.2 Personal. 4.2 Obras y gastos extraordinarios. 4.4 Alquiler de casa. 3.0 Gastos de enfermería. 2 Recaudacion. 2 Gastos reproductivos del lavadero. 1.4 Imposiciones. 3.1 4 1 1 1 1 1 1 1 1	13 21 440 60 446 29 58 70 446 64 114 419 95 69 35 20
		Total	28 74
Importa el CARGO. 13.444 20 Id. la DATA. Alcance en 1.º de Noviembre de 1869. 13.444 20 20.828 71 20.828 71	19.741 19 34 272 94	Por capital y réditos liquidados hasta fin de Octubre de las consignaciones atesoradas á favor de las accordas.	95 07 21 37
Alcance en 1.º de Noviembre de 1870 suplido por el señor Presidente Se adeuda además por arrendamiento de la casa	14.531 75 30.633 32	Por una cuenta de obra de carpinteria	70 39
		48.18	86 83
	45 195 07	Madrid 1.º de Noviembre de 1870.	

La Tesorera. —Basilisa Mollinedo y Carratalá,

LA SECRETARIA CONTADORA. - María Luisa Ramirez y Gil.

ASILO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION. 2.ª CASA DEPARTAMENTO DE NIÑAS. 3. er AÑO ASILAR de 1869 á 1870.

Especificacion de las limosnas por una sola vez y extraordinarias, mayores de quinientos reales.

	Reales.
La Excma. Sra. D. a Maria Teresa Peñalver	
de Armero	500
El Sr. D. Feliz Marquez para el ingreso de la niña Francisca Rodriguez y Rubin	860
El Exemo. Sr. D. Domingo Moreno para el	000
equipo de verano de 12 acogidas	732
Producto líquido de la 3.ª parte de beneficio obtenido en la funcion del Teatro de la Zar-	
zuela el 11 de Diciembre de 1869 Idem del Petitorio de Semana Santa en la	1.871
Iglesia del buen Suceso En diferentes limosnas menores de 500 reales	2.100
durante todo el año asilar	2.784
Total igual al que espresa el Estado general	8.847

Madrid 1.º de Noviembre 1870.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

2. CASA. - DEPARTAMENTO DE NIÑAS.

Estado relativo á las cantidades consignadas en la Tesorería del Asilo á favor de las Acogidas en el año asilar de 1869 á 1870.

NÚM	MERO		
de órden del Asilo.	de la cuenta corriente.	Nombres de las Acogidas.	Capital y réditos. Rs. Cts.
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 21	1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 29 31 27 33 35 37	Matilde Crespo y García Isabel Sanchez Lidon Consuelo Castro Damian Petra Encarnacion Melendez Irene Azula y Loisate. Josefa Campoy y Coronel. Josefa Sanz y Calleja María Nieves del Valle y Estrada. Luisa Moreno y Martin. María Macías y Riego Elisa Pose y Martin Tiburcia Carreira y Peña. Manuela Ruiz Salcedo Gregoria Lopez Palomares. María García Rodriguez. Cármen Suarez y Hernandez Luisa Fernandez y Sancho Rosaura Rojo Villate Sebastiana María Amalia Perdiguero y Miralles. Francisca Rodriguez y Rubin	53,32 28,42 23,83 23,83 23,83 32,70 32,66 32,05 22,94 22,90 26,93 22,51 22,51 22,23 22,23 22,23 22,22 22,11 21,81 21,52 20,82
			521,37

Madrid 1.º de Noviembre de 1870.

Décimacuarta Memoria.

Año asilar

DE

1870 Å 1871.



Orio asilar

1870 1871.

- = >) (- = -

ASILO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

MEMORIA ANUAL

LEIDA POR SU PRESIDENTE

EN JUNTA DE SEÑORES VOCALES DE LA DIRECTIVA,
EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1871.

MADRID:

IMPRENTA DRL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS. calle de San Mateo, núm. 5.

MOTOMURA ALL DE FINANT.

Store Encirie

PROVIDENCIAL parece, mis queridos compañeros, lo que anualmente acontece con el Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. Dudas é incertidumbres acerca de su existencia y de su porvenir nublan nuestro deseo y nuestra esperanza, haciéndonos temer que desaparezca institucion tan provechosa para los hijos de los desvalidos artesanos, á quienes recibe en su seno; y cuando en tan angustioso apuro nos encontramos, la mano del Señor nos presta inesperada y visiblemente su apoyo por medios tan desconocidos y singulares, que es preciso reconocer la especialísima proteccion que nos dispensa, y á la que de seguro seriamos ingratos si no correspondiéramos redoblando nuestros esfuerzos para salvarla de todos los peligros.

Lento y premioso fué durante el decimocuarto año asilar el cobro de la Subvencion, que desde el primero, habiamos recibido, por via de eficaz auxilio, del Presupuesto del Estado. Todos y cada uno de vosotros recordareis muy bien las repetidas gestiones que mensualmente se hacian para poderlo percibir, dada la penuria del Tesoro público. Todos tendreis en vuestra memoria la profunda sorpresa que nos causó el verla suprimida como una de las economías exijidas por la fuerza de las circunstan-

cias al Ministerio, que ofreció la completa nivelacion de los presupuestos. Observad atentamente el suceso con todas sus consecuencias, y en esa medida hallareis uno de los mas pingües ingresos del último año económico; porque en vista de la supresion para el porvenir instasteis de tal manera para que se nos pagasen los atrasos, que conseguisteis que en los meses de Agosto y de Setiembre se nos satisficieran por este concepto reales vellon 9.998, en cuyo halagüeño resultado influyó no poco la activa diligencia, que constantemente emplea, en cuanto al Asilo se refiere, su celoso Director el Sr. D. Francisco Lopez Salazar. Aprovecho el momento para tributarle el testimonio de mi sincera gratitud, felicitándole á la vez por la honrosa distincion, que por consecuencia de los últimos exámenes mereció de parte del Gobierno, que le concedió la cruz de Isabel la Católica, premio bien ganado por sus desvelos en favor de la enseñanza.

La Subvencion del Estado nos es tan necesaria que la Junta Directiva pidió su rehabilitacion, que fué sin embargo denegada por real órden de 21 de Setiembre último bajo el punto de vista de haber sido una medida general, que comprendia otros Establecimientos á los cuales hubiera sido preciso devolverla. Abrigamos fundadas esperanzas de que las Córtes se penetren, al discutir los presupuestos para el corriente año económico, de las inmensas ventajas, que producen esos pequeños auxilios, cuando el Estado no crea, organiza ni sostiene directamente las benéficas fundaciones, que nacen de la iniciativa de los particulares, á quienes debe proteger especialmente en su orígen, porque ellos le ayudan á levantar sagradas atenciones, que de otro modo pesarian en su totalidad sobre el

Tesoro público.

El total de ingresos unido á la exígua existencia del año anterior ascendió en el de 1870 á 71 á rs. vn. 97.884 61 y habiendo sido los gastos de rs. vn. 97.730 48 quedó en 1.º del corriente un saldo nominal de rs. vn. 154 13 resultando además pendientes de pago las siguientes partidas:

Por arrendamiento de la casa para cuyo pago jamás nos apremia el dueño. 19.500 »

Por cuenta de lo suplido por el Presi-	
dente de la Junta Directiva para cubrir las atenciones ordinarias y extraordina-	
rias del Asilo	51.000 »
resultando un déficit positivo de	70.345 87

Como vereis en el estado número 1 la suscricion mensual permanece estacionaria conservándose siempre poco

mas ó menos en su primitiva cifra.

Las limosnas y donativos por una vez guardan análoga proporcion, diferenciándose tan solo en los nombres de las personas caritativas, que las facilitan, ó en los conceptos porque se obtienen, siendo algunas de las primeras tan constantes, que basta leer los suyos para comprender hasta qué punto obligan nuestra gratitud.

En los segundos figura en primer término el producto de 4.504 reales obtenido para el Departamento de varones con el beneficio dado en el Teatro de la Zarzuela el 29 de Noviembre de 1870, del cual se aplicaron además reales vellon 2.252 por la tercera parte líquida á la segunda

Casa ó sea la de hembras.

Llama asímismo la atencion el progresivo aumento de lo que se recauda por los servicios personales de nuestros pobres Acogidos, que obtienen para ellos mismos un notable beneficio aumentando, con la parte proporcional que se les aplica, su pequeño pecúlio en la Caja de Ahorros.

Por su asistencia á las Iglesias en clase de acólitos y

otros actos religiosos se recibieron rea-			
les vellon	3.908		
Por reparto de esquelas	2.263	92	
Por el cuidado de Panteones en los	7 407	47	
Cementerios el 1.º y 2 de Noviembre Por jornales de los aprendices de	1.407	41	
Por jornales de los aprendices de	0 001		
oficio	2.697	>>	
Por donativos de personas determi-			
nadas para que se les impongan en la	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Caja de Ahorros	320	>>	
Total rs. vn	10.596	43	1000

Asombran en verdad tan grandes resultados, nacidos de pequeñísimas causas, máxime cuando al salir alguno

se le entrega el capital, que paulatinamente se le ha for-

mado.

A los padres del difunto José Antonio Martinez Quirce se les han dado por dicho concepto en el año último, además de los considerables socorros que recibió en vida el interesado, rs. vn. 2.060,03; y basta examinar el estado de las libretas de la Caja de Ahorros y el libro de Tesorería, para comprender el provecho personal que obtienen siempre que prestan servicios exteriores, que redun-

dan á la par en el suyo.

Considerable en extremo fué el que las dos Casas recibieron en comestibles y ropas de manos del Sr. D. Octavio Garay, que con su familia se dignó visitar con esquisita detencion ambos Establecimientos. Entregó en el de varones trescientas varas de lienzo de hilo para sábanas, ciento setenta y cinco para camisas, cien tohallas, y satisfizo rs. vn. 1.431 75 cénts. á que ascendió la mensualidad de Enero por los comestibles suministrados al Establecimiento y hechuras de las sábanas y camisas.

Donó al de hembras para que se les hicieran trages ciento sesenta y dos varas de indiana, treinta idem de

percalina y cuarenta y cinco de inglesina.

La caridad ejercida en forma tan especial estudiando por sí mismo las necesidades del momento y socorriéndolas con mano pródiga debieron dejar muy satisfecho su corazon benéfico, y la Junta Directiva consignó en sus Actas uu fundadísimo voto de gracias, que, al hacerse público, debe serle en extremo satisfactorio, aun á riesgo de ruborizar su modestia.

Recíbalas tambien el dignísimo Alcalde popular del Distrito del Hospital D. José Rodriguez Villabrille, que en diferentes ocasiones ha remitido ciento cinco panes, que aplicados al consumo del Establecimiento han aminorado

sus gastos.

Acéptelas asímismo el Sr. D. Mariano Borrel por los ejemplares de su primer cuaderno de dibujo lineal donado expontáneamente para los Acogidos que lo aprehenden

bajo la celosa direccion del Sr. D. Miguel Ocal.

Penetrado de las inmensas ventajas que deben surgir del recíproco auxilio que, en ocasiones dadas, pueden prestarse las Instituciones análogas, acordó la Junta Directiva que se solicitara de la que se hallaba al frente de la Sociedad denominada «Fomento de las Artes» la concesion gratuita de dos dias para que pudiese ser visitada en beneficio de nuestros Asilos la Exposicion artística é industrial, que estaba para terminar en el Palacio del Buen-Retiro. Consiguiólo en efecto; y aun cuando ya habia sido vista por la mayoría de los habitantes de la Córte se recaudaron rs. vn...... de los que se aplicaron al Departamento 522 de varones..... v al de hembras rs. vn..... alcanzándose al propio tiempo el darlos á conocer más y más al público, estrechando los lazos del cariño y de la mas noble emulacion entre las clases artesana y jornalera. Reciban los Señores que se encuentran al frente del «Fomento de las Artes» el público testimonio de nuestra gratitud por su generoso desinterés, que ya se consignó en Actas, trasmitiéndoseles en su dia en una expresiva co-

municacion.

A los dos mil reales recibidos de la Testamentaria del Excmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola se unieron además tres mil procedentes de la de su difunta esposa la señora doña María del Pilar Doz, y la inmensa satisfaccion de haber sabido que el primero ordenó, que, á semejanza de nuestro Asilo, se fundase en Granada uno, para lo cual legó cien mil reales vellon, encomendando la ejecucion y desarrollo de la idea á sus dignísimos testamentarios en union del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis D. Bienvenido Monzon, cuya religiosa actividad y relevantes prendas nos hacen creer que no tardará en fundarse allí para varones un Establecimiento igual al nuestro. Al efecto se han facilitado cuantas noticias se nos han pedido y abrigamos el íntimo convencimiento de que si al capital legado se agregan los esfuerzos y las limosnas de los Granadinos ha de nacer acaso la Institucion mas vigorosa en dicha Ciudad que en Madrid, donde nó contó ciertamente en su origen con suma tan considerable para los gastos de instalacion.

A esta satisfaccion se une la de ver que nuestros antiguos Acogidos se van haciendo hombres de provecho y útiles á la Sociedad así en los talleres, como en otros Establecimientos, á donde, ávidos de saber, se han dirijido algunos para aumentar sus conocimientos. En los brillantes exámenes públicos celebrados en el mes de Junio último por la Asociacion protectora de Artesanos jóvenes

figuraron notabilisimamente Antonio Maroto y Lopez y Antonio Botella y Mira, del primero de los cuales nos dijo en comunicacion especial su dignísimo Presidente el Señor Conde de Canillas de los Torneros que era un tipo acabado de artesano honrado, entendido y laborioso; y ambos subordinados, de buenos modales é irreprensible conducta.

Maroto obtuvo el primer premio en la asignatura de Física y modelado, el segundo de la de dibujo y de Geografía política, así como una mencion honorífica en la de Caligrafía y por su asistencia y comportamiento durante el curso de 1870 á 1871.—Botella fué calificado de Bueno en las asignaturas de Instruccion primaria tercera seccion

y escritura.

Como al placer de nuestra mísera existencia acompaña siempre la pena, la hemos esperimentado muy grande con el fallecimíento de Victoria Carreira el 1.º de Marzo de 1871 en el Departamento de hembras, y con el de Federico Villalba y Alonso, sin que se pudiera evitar el primero á pesar de la celosa y asídua, cuanto generosa asistencia de los Sres. Facultativos D. Vicente Blasco Casado y D. Félix Ramon Capdevila que la prodigaron sus cuidados en union de la Sra. Directora dentro del Establecimiento mismo.

Débil y enfermizo el segundo, habia obtenido desde su ingreso repetidas licencias para curarse en su propia casa, en la que asistido por su familia sucumbió al fin en 12 de Octubre último del mal escrofuloso que venia

padeciendo.

Habiéndose ausentado de esta Córte el Facultativo del Departamento de varones D. José Gonzalez de Cepeda fué nombrado para sustituirle ei Sr. D. Javier Santero que continúa desempeñando el cargo con el celo y asiduidad que le caracterizan.

Ofreciónos desinteresadamente sus servicios el Profesor dentista Sr. Dr. D. Ricardo Morari y á poco tiempo

tuvo que prestarlos en la segunda Casa.

Gran beneficio nos dispensa el Sr. D. Manuel Pardo Bartolini de cuya oficina de farmacia se surte gratuitamente la primera de cuanto necesitan los Acogidos, á quienes tiene y profesa especial cariño y ha visitado repetidas veces con gran contentamiento nuestro.

Grandísimo sentimiento experimentamos al ver separse de nuestro lado al Excmo. Sr. D. Francisco Millan y y Caro, dignísimo Secretario-Contador desde el primer momento en que nos reunimos para llevar á cabo la fundacion. Sus muchas ocupaciones, unidas á razones de esquisita delicadeza, apreciables exclusivamente por el mismo interesado le obligaron á dimitir, sin que bastaran á hacerle desistir de su propósito las vivísimas instancias de la Junta Directiva, que está segura de que le prestará siempre su decidida cooperacion. Tened presente al reemplazarle con otro Vocal, que necesitamos jóvenes que vigoricen nuestros esfuerzos, y que aminoren en cierto modo las muchas atenciones, que pesan sobre todos y cada uno de nosotros.

La segunda Casa, Departamento de hembras ha continuado su marcha regular ordinaria sin otros acontecimientos especiales durante su quinto año de existencia que la muerte de Victoria Carreira, de que antes he hablado, los exámenes celebrados en 22 de Diciembre último ante una lucida concurrencia, y la exposicion pública de labores hechas por las Acogidas para acreditar el esmero y la perfeccion con que las ejecutan bajo la inteligente direccion de la Profesora doña María Soledad Aller.

La prensa periódica se ocupó con elogio de uno y otro suceso, debiendo consignarle nuestra especial gratitud y muy particularmente al Sr. D. Valentin María Mediero, Inspector que fué de Instruccion primaria, cuya competente pluma trazó á grandes rasgos sus felices resultados.

Sus ingresos fueron de 1870 á 1871 de rs. vn. (Estado núm. 4)	26.645 26.128		
resultando un saldo de	517	25	
mas como se deben las siguientes cantidad 1.º Por el déficit suplido por el Pre-	les:		
sidente hasta fin del año asilar anterior.	14.531	75	
2.° Por arrendamiento de la Casa3.° Por Capital y réditos liquidados	34.936	66	
á favor de las Acogidas	672	48	
pintería	1.000	»	
Hay un déficit positivo de	50.623	64	

Aun cuando del cuidado y gastos del Oratorio particular se encargaron desde Enero, diez dignísimas Cama-